

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2430**     *ROSAS MONTERREY, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la indicada sociedad, en su reunión de fecha 10 de abril de 2019, acordó reducir el capital social en la cantidad de 99.165 euros, mediante la amortización de 1.650 acciones, números 1 a 1.650, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la que es titular la propia sociedad en régimen de autocartera, y a su vez, se acordó reenumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa y modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, correspondiente al capital social.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Rosas, 10 de abril de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Mario Font Llach.

ID: A190023439-1